

La Floresta, 8 de abril de 2024.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N. 078/24

ACTA N.º 007/2024

**VISTO:** Nota presentada por el equipo de Newcom de San Luis, quienes solicitan la colaboración con tres baños químicos, para actividad a realizarse en el Polideportivo Atlántida, el día 20 de abril de 2024.

**RESULTANDO:** Que el Municipio de Atlántida, también aportará, según manifiestan, para completar los seis baños que necesitan, debido a la concurrencia esperada para la actividad.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 007/24, de fecha 8 de abril de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar de forma excepcional y por única vez el gasto de hasta \$ 5.673 IVA incluido (Pesos Uruguayos cinco mil seiscientos setenta y tres) a la empresa URUBAÑOS, RUT 020357800014 por concepto de contratación de tres baños químicos, para actividad de Newcom a realizarse en el Polideportivo Atlántida, el día 20 de abril de 2024.

2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



  
Nancy Poll  
Alcaldesa



  
Vicente Amicone  
Concejal



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Concejal